



23 DE OCTUBRE DE 2020

FISM 2020  PF 2020  PROII 2020  FISE 2020

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDADES	EL RONQUILLO, EL JABALI, EL AGUACATE Y LAGUNA DE ALVAREZ		
PROGRAMA	FISM 2020					
NOMBRE DE LA OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD EL RONQUILLO; SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD EL JABALI; SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD EL AGUACATE Y SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE ALVAREZ.					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA			
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2020	TERMINO	21 DE OCTUBRE DE 2020
No. OFICIO DE APROBACIÓN	MTQ/FISM/2020/50, MTQ/FISM/2020/52, MTQ/FISM/2020/53 Y MTQ/FISM/2020/55					
No. DE OBRA	FISM-2020ELE01, FISM-2020ELE03, FISM-2020ELE04 Y FISM-2020ELE06	BENEFICIARIOS	14 FAMILIAS			
MONTO AUTORIZADO	\$1,024,814.83 (UN MILLON VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 83/100 M.N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$1,024,814.83	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$0.00	
				MUNICIPAL	\$1,024,814.83	
DICTAMEN	TERMINADA					
OBSERVACIONES:						
SE REALIZO EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 14 EQUIPOS DE PANELES SOLARES LOS CUALES INCLUIA; PANEL SOLARES DE 320/350 W, 4 BATERIAS DE 115 AMP. CONTROLADOR DE 30 AMP E INVERSOR DE 2000 W 24/127 V.						

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

TEC. JHAIR GUSTAVO CRUZ SOSA  
SUPERVISOR DE OBRA

MARTIN RAMIREZ RAMIREZ  
CONCERTADOR SOCIAL

Reyna Perez



POR EL COMITÉ COMUNITARIO

A-e-u  
Aurelio Martinez Uribe  
PRESIDENTE

ELISABETH Camacho Sanchez  
ELISABETH Camacho Sanchez  
SECRETARIO

Olivia Flores Uribe  
TESORERO



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."